

Número suelto: DÍEZ CENTIMOS

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

LA CORUÑA - Año XIII - Núm. 3.569

COMENTARIOS

Los emigrados

El cariño a la región se siente con mayor intensidad a medida que nos alejamos de ella. Y los emigrados experimentan un verdadero placer; que les consuela en parte de la ausencia forzosa, en laborar en pro de su tierra natal. Por regla general sus iniciativas en tal sentido están dotadas de una fina sensibilidad y un marcado practicismo. El entusiasmo que dedican a esta tarea les hace acreedores a premio gratuito.

Vienen estas consideraciones a propósito de una carta que recibimos de la Agrupación Artística Gallega, radicada en la Habana, entidad que ya ha dado repetidas pruebas de su intenso y ferviente amor a nuestra región. En ella se nos da a conocer el proyecto de organización de una exposición de fotografías regionales, seleccionadas a base de su interés artístico y lúdico. Los poéticos rincones de nuestras corredoiras, la grandeza austera de nuestras montañas, la belleza de las costas y playas de Galicia, así como sus apacibles valles y su evocadoreas pináreas, tendrán en la Exposición anunciada puesta de fiesta.

Pero no por ello serán olvidadas las que son expresivas de nuestras costumbres, ni las riquezas arquitectónicas que se conservan en tanios lugares de nuestra tierra. Y allí habrá una sección dedicada por entero a reflejar la personalidad de Galicia en el aspecto agrícola e industrial. Las fotografías con inscripciones en varios idiomas decorarán los salones de la hermosa Agrupación Artística Gallega, que espera, no sin razón, admirables frutos de su iniciativa.

La Habana es una de las capitales del mundo más frecuentadas por el turismo. Especialmente, ingleses y norteamericanos la visitan con verdadero interés. Es, por tanto, de conveniencia suma, contribuir a la idea de nuestros connacionales, enviándoles las muchas bellezas de Galicia. Se preguntaba el nicaragüense Rubén Darío en su poema de "Los Cisnes": "Tantos millones de hombres hablaremos inglés?" Y habría que contestarle que mientras la América latina sigue siendo consciente de su misión histórica, no ocurrirá semejante cosa. Y a impedirlo contribuirán con su parte los beneméritos gallegos de la Agrupación con su generosa cruzada en favor del suelo patrio.

Difundir el prestigio de su tierra natal es lo que se proponen los miembros de aquella entidad, sin omitir por su parte sacrificios ni esfuerzos. Y en cambio solo piden el bien natural apoyo de la Prensa y la cooperación de los aficionados o propietarios de fotografías de valor artístico o de interés general o particular en los aspectos mercantiles, agrícolas e industriales.

Con el mayor gusto por nuestra parte decogemos la idea y la trasladamos al Comité Nacional del Turismo en primer término y después a los buenos gallegos que deben poner de su parte lo necesario para que el éxito corone las gestiones de tan generosos emigrados.

EL CENSO ELECTORAL DE LA DICTADURA

En el de Barcelona figuran casi mil electores falsos

Leyemos en un diario barcelonés lo siguiente:

"Convocados por la Secretaría general de la Liga Regionalista, han celebrado estos días unas reuniones los representantes de los socios de los partidos políticos de Barcelona, asistiendo representantes de la Liga del partido republicano radical, del partido tradicionalista, del partido liberal románico, de la Federación Monárquica Autonómica, Acción Catalana, partido republicano catalán, de izquierda catalana y el partido de derecha nacional.

Los reunidos aprobaron estudios y resultados de pruebas hechas en el centro electoral vigente, que es el del año 1924, ratificando el 26 y el 28 sin participación y fiscalización alguna de los partidos ni de los ciudadanos alejados de toda actividad política.

Consecuencia de sus trabajos ha sido el convencimiento de los reunidos de que el censo vigente a rectificar es falso por su origen y por omisiones y acciones posteriores, en un cuarenta o cincuenta por ciento de los inscritos, o sea que hay en el censo cerca de cien mil electores falsos, no acreditados en Barcelona, duplicados, triplicados, y muchos que figuraron en diez secciones de diferentes distritos, que no pueden votar.

Esa enorme falsedad, ese falso muerto en el censo electoral, no se puede rectificar dentro de las leyes vigentes, ni hay forma ni manera de individualizarlo ni de apartar prueba, reñientes para acordar la exclusión. Por más que trabajasen las organizaciones políticas, no se podría llegar más que a la depuración de algunos miles de electores. El censo quedaría falso, inservible para elecciones.

Han examinado también el decreto de rectificación, deduciendo que con él y la legislación que queda vigente no se pueden efectuar las inclusiones de miles de ciudadanos que tienen derecho a figurar en el censo, y por unanimidad han decidido dirigirse al gobierno en solicitud de que se anule el censo actual, procediendo a la formación de uno nuevo, añadiendo a la sociedad un esbozo de proyecto que permitiría unas elecciones en el mes de septiembre, a más tardar, cuando la rectificación no puede darse por terminada hasta bien entrado el mes de noviembre próximo.

Acordaron, también, por unanimidad los reunidos, pedir al Gobierno la creación de un "carnet" de identidad personal; la uniformidad de la mayor edad electoral; la ampliación de las asociaciones hasta 700 electores, cuando así convenga; y otros extremos de menor importancia que constan de un documento que presentarán al gobernador civil para que lo envíe al Gobierno.

Asimismo acordaron que en representación de todo el secretariado político de Barcelona vaya a Madrid don Fernando

Acuña, secretario de la Liga Regionalista, para que lo represente en la reunión que se celebra en la sede del Partido Popular el día 26 de marzo.

En el de Barcelona figuran casi mil electores falsos

Leyemos en un diario barcelonés lo siguiente:

"Convocados por la Secretaría general de la Liga Regionalista, han celebrado estos días unas reuniones los representantes de los socios de los partidos políticos de Barcelona, asistiendo representantes de la Liga del partido republicano radical, del partido tradicionalista, del partido liberal románico, de la Federación Monárquica Autonómica, Acción Catalana, partido republicano catalán, de izquierda catalana y el partido de derecha nacional.

Los reunidos aprobaron estudios y resultados de pruebas hechas en el centro electoral vigente, que es el del año 1924, ratificando el 26 y el 28 sin participación y fiscalización alguna de los partidos ni de los ciudadanos alejados de toda actividad política.

Consecuencia de sus trabajos ha sido el convencimiento de los reunidos de que el censo vigente a rectificar es falso por su origen y por omisiones y acciones posteriores, en un cuarenta o cincuenta por ciento de los inscritos, o sea que hay en el censo cerca de cien mil electores falsos, no acreditados en Barcelona, duplicados, triplicados, y muchos que figuraron en diez secciones de diferentes distritos, que no pueden votar.

Esa enorme falsedad, ese falso muerto en el censo electoral, no se puede rectificar dentro de las leyes vigentes, ni hay forma ni manera de individualizarlo ni de apartar prueba, reñientes para acordar la exclusión. Por más que trabajasen las organizaciones políticas, no se podría llegar más que a la depuración de algunos miles de electores. El censo quedaría falso, inservible para elecciones.

Han examinado también el decreto de rectificación, deduciendo que con él y la legislación que queda vigente no se pueden efectuar las inclusiones de miles de ciudadanos que tienen derecho a figurar en el censo, y por unanimidad han decidido dirigirse al gobierno en solicitud de que se anule el censo actual, procediendo a la formación de uno nuevo,

añadiendo a la sociedad un esbozo de proyecto que permitiría unas elecciones en el mes de septiembre, a más tardar, cuando la rectificación no puede darse por terminada hasta bien entrado el mes de noviembre próximo.

Acordaron, también, por unanimidad los reunidos, pedir al Gobierno la creación de un "carnet" de identidad personal; la uniformidad de la mayor edad electoral; la ampliación de las asociaciones hasta 700 electores, cuando así convenga; y otros extremos de menor importancia que constan de un documento que presentarán al gobernador civil para que lo envíe al Gobierno.

Asimismo acordaron que en representación de todo el secretariado político de

Barcelona vaya a Madrid don Fernando

Acuña, secretario de la Liga Regionalista, para que lo represente en la reunión que se celebra en la sede del Partido Popular el día 26 de marzo.

En el de Barcelona figuran casi mil electores falsos

Leyemos en un diario barcelonés lo siguiente:

"Convocados por la Secretaría general de la Liga Regionalista, han celebrado estos días unas reuniones los representantes de los socios de los partidos políticos de Barcelona, asistiendo representantes de la Liga del partido republicano radical, del partido tradicionalista, del partido liberal románico, de la Federación Monárquica Autonómica, Acción Catalana, partido republicano catalán, de izquierda catalana y el partido de derecha nacional.

Los reunidos aprobaron estudios y resultados de pruebas hechas en el centro electoral vigente, que es el del año 1924, ratificando el 26 y el 28 sin participación y fiscalización alguna de los partidos ni de los ciudadanos alejados de toda actividad política.

Consecuencia de sus trabajos ha sido el convencimiento de los reunidos de que el censo vigente a rectificar es falso por su origen y por omisiones y acciones posteriores, en un cuarenta o cincuenta por ciento de los inscritos, o sea que hay en el censo cerca de cien mil electores falsos, no acreditados en Barcelona, duplicados, triplicados, y muchos que figuraron en diez secciones de diferentes distritos, que no pueden votar.

Esa enorme falsedad, ese falso muerto en el censo electoral, no se puede rectificar dentro de las leyes vigentes, ni hay forma ni manera de individualizarlo ni de apartar prueba, reñientes para acordar la exclusión. Por más que trabajasen las organizaciones políticas, no se podría llegar más que a la depuración de algunos miles de electores. El censo quedaría falso, inservible para elecciones.

Han examinado también el decreto de rectificación, deduciendo que con él y la legislación que queda vigente no se pueden efectuar las inclusiones de miles de ciudadanos que tienen derecho a figurar en el censo, y por unanimidad han decidido dirigirse al gobierno en solicitud de que se anule el censo actual, procediendo a la formación de uno nuevo,

añadiendo a la sociedad un esbozo de proyecto que permitiría unas elecciones en el mes de septiembre, a más tardar, cuando la rectificación no puede darse por terminada hasta bien entrado el mes de noviembre próximo.

Acordaron, también, por unanimidad los reunidos, pedir al Gobierno la creación de un "carnet" de identidad personal;

la uniformidad de la mayor edad electoral; la ampliación de las asociaciones hasta 700 electores, cuando así convenga; y otros extremos de menor importancia que constan de un documento que presentarán al gobernador civil para que lo envíe al Gobierno.

Asimismo acordaron que en representación de todo el secretariado político de

Barcelona vaya a Madrid don Fernando

Acuña, secretario de la Liga Regionalista, para que lo represente en la reunión que se celebra en la sede del Partido Popular el día 26 de marzo.

En el de Barcelona figuran casi mil electores falsos

Leyemos en un diario barcelonés lo siguiente:

"Convocados por la Secretaría general de la Liga Regionalista, han celebrado estos días unas reuniones los representantes de los socios de los partidos políticos de Barcelona, asistiendo representantes de la Liga del partido republicano radical, del partido tradicionalista, del partido liberal románico, de la Federación Monárquica Autonómica, Acción Catalana, partido republicano catalán, de izquierda catalana y el partido de derecha nacional.

Los reunidos aprobaron estudios y resultados de pruebas hechas en el centro electoral vigente, que es el del año 1924, ratificando el 26 y el 28 sin participación y fiscalización alguna de los partidos ni de los ciudadanos alejados de toda actividad política.

Consecuencia de sus trabajos ha sido el convencimiento de los reunidos de que el censo vigente a rectificar es falso por su origen y por omisiones y acciones posteriores, en un cuarenta o cincuenta por ciento de los inscritos, o sea que hay en el censo cerca de cien mil electores falsos, no acreditados en Barcelona, duplicados, triplicados, y muchos que figuraron en diez secciones de diferentes distritos, que no pueden votar.

Esa enorme falsedad, ese falso muerto en el censo electoral, no se puede rectificar dentro de las leyes vigentes, ni hay forma ni manera de individualizarlo ni de apartar prueba, reñientes para acordar la exclusión. Por más que trabajasen las organizaciones políticas, no se podría llegar más que a la depuración de algunos miles de electores. El censo quedaría falso, inservible para elecciones.

Han examinado también el decreto de rectificación, deduciendo que con él y la legislación que queda vigente no se pueden efectuar las inclusiones de miles de ciudadanos que tienen derecho a figurar en el censo, y por unanimidad han decidido dirigirse al gobierno en solicitud de que se anule el censo actual, procediendo a la formación de uno nuevo,

añadiendo a la sociedad un esbozo de proyecto que permitiría unas elecciones en el mes de septiembre, a más tardar, cuando la rectificación no puede darse por terminada hasta bien entrado el mes de noviembre próximo.

Acordaron, también, por unanimidad los reunidos, pedir al Gobierno la creación de un "carnet" de identidad personal;

la uniformidad de la mayor edad electoral; la ampliación de las asociaciones hasta 700 electores, cuando así convenga; y otros extremos de menor importancia que constan de un documento que presentarán al gobernador civil para que lo envíe al Gobierno.

Asimismo acordaron que en representación de todo el secretariado político de

Barcelona vaya a Madrid don Fernando

Acuña, secretario de la Liga Regionalista, para que lo represente en la reunión que se celebra en la sede del Partido Popular el día 26 de marzo.

En el de Barcelona figuran casi mil electores falsos

Leyemos en un diario barcelonés lo siguiente:

"Convocados por la Secretaría general de la Liga Regionalista, han celebrado estos días unas reuniones los representantes de los socios de los partidos políticos de Barcelona, asistiendo representantes de la Liga del partido republicano radical, del partido tradicionalista, del partido liberal románico, de la Federación Monárquica Autonómica, Acción Catalana, partido republicano catalán, de izquierda catalana y el partido de derecha nacional.

Los reunidos aprobaron estudios y resultados de pruebas hechas en el centro electoral vigente, que es el del año 1924, ratificando el 26 y el 28 sin participación y fiscalización alguna de los partidos ni de los ciudadanos alejados de toda actividad política.

Consecuencia de sus trabajos ha sido el convencimiento de los reunidos de que el censo vigente a rectificar es falso por su origen y por omisiones y acciones posteriores, en un cuarenta o cincuenta por ciento de los inscritos, o sea que hay en el censo cerca de cien mil electores falsos, no acreditados en Barcelona, duplicados, triplicados, y muchos que figuraron en diez secciones de diferentes distritos, que no pueden votar.

Esa enorme falsedad, ese falso muerto en el censo electoral, no se puede rectificar dentro de las leyes vigentes, ni hay forma ni manera de individualizarlo ni de apartar prueba, reñientes para acordar la exclusión. Por más que trabajasen las organizaciones políticas, no se podría llegar más que a la depuración de algunos miles de electores. El censo quedaría falso, inservible para elecciones.

Han examinado también el decreto de rectificación, deduciendo que con él y la legislación que queda vigente no se pueden efectuar las inclusiones de miles de ciudadanos que tienen derecho a figurar en el censo, y por unanimidad han decidido dirigirse al gobierno en solicitud de que se anule el censo actual, procediendo a la formación de uno nuevo,

añadiendo a la sociedad un esbozo de proyecto que permitiría unas elecciones en el mes de septiembre, a más tardar, cuando la rectificación no puede darse por terminada hasta bien entrado el mes de noviembre próximo.

Acordaron, también, por unanimidad los reunidos, pedir al Gobierno la creación de un "carnet" de identidad personal;

la uniformidad de la mayor edad electoral; la ampliación de las asociaciones hasta 700 electores, cuando así convenga; y otros extremos de menor importancia que constan de un documento que presentarán al gobernador civil para que lo envíe al Gobierno.

Asimismo acordaron que en representación de todo el secretariado político de

Barcelona vaya a Madrid don Fernando

Acuña, secretario de la Liga Regionalista, para que lo represente en la reunión que se celebra en la sede del Partido Popular el día 26 de marzo.

En el de Barcelona figuran casi mil electores falsos

Leyemos en un diario barcelonés lo siguiente:

"Convocados por la Secretaría general de la Liga Regionalista, han celebrado estos días unas reuniones los representantes de los socios de los partidos políticos de Barcelona, asistiendo representantes de la Liga del partido republicano radical, del partido tradicionalista, del partido liberal románico, de la Federación Monárquica Autonómica, Acción Catalana, partido republicano catalán, de izquierda catalana y el partido de derecha nacional.

Los reunidos aprobaron estudios y resultados de pruebas hechas en el centro electoral vigente, que es el del año 1924, ratificando el 26 y el 28 sin participación y fiscalización alguna de los partidos ni de los ciudadanos alejados de toda actividad política.

Consecuencia de sus trabajos ha sido el convencimiento de los reunidos de que el censo vigente a rectificar es falso por su origen y por omisiones y acciones posteriores, en un cuarenta o cincuenta por ciento de los inscritos, o sea que hay en el censo cerca de cien mil electores falsos, no acreditados en Barcelona, duplicados, triplicados, y muchos que figuraron en diez secciones de diferentes distritos, que no pueden votar.

Esa enorme falsedad, ese falso muerto en el censo electoral, no se puede rectificar dentro de las leyes vigentes, ni hay forma ni manera de individualizarlo ni de apartar prueba, reñientes para acordar la exclusión. Por más que trabajasen las organizaciones políticas, no se podría llegar más que a la depuración de algunos miles de electores. El censo quedaría falso, inservible para elecciones.

Han examinado también el decreto de rectificación, deduciendo que con él y la legislación que queda vigente no se pueden efectuar las inclusiones de miles de ciudadanos que tienen derecho a figurar en el censo, y por unanimidad han decidido dirigirse al gobierno en solicitud de que se anule el censo actual, procediendo a la formación de uno nuevo,

añadiendo a la sociedad un esbozo de proyecto que permitiría unas elecciones en el mes de septiembre, a más tardar, cuando la rectificación no puede darse por terminada hasta bien entrado el mes de noviembre próximo.

Acordaron, también, por unanimidad los reunidos, pedir al Gobierno la creación de un "carnet" de identidad personal;

la uniformidad de la mayor edad electoral; la ampliación de las asociaciones hasta 700 electores, cuando así convenga; y otros extremos de menor importancia que constan de un documento que presentarán al gobernador civil para que lo envíe al Gobierno.

Asimismo acordaron que en representación de todo el secretariado político de

Barcelona vaya a Madrid don Fernando

Acuña, secretario de la Liga Regionalista, para que lo represente en la reunión que se celebra en la sede del Partido Popular el día 26 de marzo.

CATEDRA AMBULANTE

Enseñanzas en Limodre (Fene)

A instancias de las "Sociedades de seguros de ganados" y "Amigos del Niño" de la parroquia de Limodre, del pionero Ayuntamiento de Fene, se ha organizado un cursillo de conferencias de divulgación científica a cargo del inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias don Juan R. Codina.

Ese sábado por la noche se inició el cursillo, con una lección dedicada a los ganaderos, que versó sobre "Algunas enfermedades que las vacas de cerdo transmiten al hombre".

Por el señor Rof Codina fueron explicadas las características de la cisticercosis, enfermedad conocida vulgarmente por *entella* y *viruela* de la carne. Dijo conocer su origen y propagación al hombre, dando lugar a la *téniasis*, afirmando que Galicia es una de las regiones de España donde la solitaria está más difundida, por existir muchas carnes cisticercosas que el público consume sin recelo por ignorar su peligro.

Describió también la *triquinosis*, enfermedad que en Andalucía es muy frecuente, habiendo producido este año en el mes de Enero en Almadén de la Plata (Sevilla) 70 invasiones de vísceras que consumieron carnes infestadas de triquina, matando cinco de los atacados.

Con el aparato de proyecciones, hizo el conferenciante desfilar ante la pantalla representaciones de las fases porque pasan las tenias y las triquinas, compitiéndose con ello tan ilusivas enseñanzas.

LECCION A LOS AMIGOS DEL NIÑO

En el mismo local del Grupo Escuela, ante un gran contingente de niños y niñas, dió el señor Rof su segunda lección el domingo por la tarde, acerca de "Utilidad que el perro reporta a la humanidad".

Consideró al perro como el animal doméstico más antiguo, el que mejor se asocia al hombre y el que le presta más y mejores servicios.

Citó numerosos casos de fidelidad, inteligencia, ideación, memoria y vergüenza de perros que demuestran sus especiales facultades.

Describió las principales razas de perros, en relación a sus servicios proyectando en la pantalla al tratar de los animales de guardería tipos hermosísimos de dogo aleman, afgano y azul, de mastines de lujo y de rebaño, de pastor de los Pirineos, de pastor de Barbanza, etcétera.

Entre las razas de socorro describió los San Bernardo, Terranova y policía alemana.

De los perros de caza, presentó tipos de perdigueros, Setters ingleses y franceses, galgos, griffones, canejeros, rateros, etc., etc.

Como animales de lujo proyectó ejemplares de bassel, galgos ingleses y perros de aguas.

Como conclusión invitó a los niños a tiegarse como protectores del perro como uno de los animales más útiles al hombre, recomendándoles que siempre que pierdan tentación de arrojarles una piedra, tengan un pedazo de pan.

CLINICA DEL ESPECIALISTA

D. Ed. López Labrador

CONSULTA DE

Oídos, Nariz y Garganta

DE DIEZ A UNA

Plaza de Orense, 2-A

Teléfono, 600

Bolsa del pescado

EN LA CORUÑA

Se vendieron ayer 22 cajas de besugo a 1,75 pesetas el kilo; 125 de pescadilla de 0,90 a 2,62; 2 de congerio a 3,15; 30 de potas a 0,80; 145 de gallos a 4,10; 25 de chicharro a 0,65; una de bacalao a 2,40; 3 de palometa a 1,20; 7 de berberecho a 1,35; 18 de pancho a 1,25; 170 de parracho de 7,50 a 26 cada caja; 45 de verdel de 6,50 a 10; 75 de bocatillo de 0,75 a 40,50; 7 lotes de merluza a 5 el kilo; 5 de lenguados a 8,75; 4 de abadejo a 2,75; 5 de lubinas a 4,50; 25 de rayas a 7,50 cada lote; 22 de cazonas a 47,25; 85 de varios pescados de 1,50 a 11, y 15 medianas de chicharrillo de 49 a 52,50 cada una.

EN VIGO

Hubo 14 cajas de merluza a 4,90 el kilo; 20 de besugo a 1,75; 15 de pescadilla gorra a 3,30; 340 de pescadilla terciada y fina a 1,50 la primera y a 0,60 la segunda, y 200 de varios pescados.

EN CADIZ

Se vendieron 70 cajas de merluza 4,25 el kilo; 190 de pescadilla y 55 de varios pescados.

(Datos facilitados por don Andrés García Carro, Plaza de Pontevedra, núm. 4).

MICHIGAN HALL

HOY - Programa altamente moral - HOY

GRANDIOSO ÉXITO

de las atracciones

Carmen Pastora

Bellísima bailarina española.

FRANCIS

Formidable éxito del mejor Karicato de España

Artista enciclopédico, ventrilocuo, musical, Jaz-Banu, procedente del Teatro Roma de Madrid.

Lilla and Santy

Gran pareja de bailes modernos procedente del Teatro Alcázar de Madrid.

Carmelita Rivas

CANZONETISTA

Reina de la belleza del concurso de Sevilla, celebrado por «A. M.», presidente del Teatro de la Exposición.

Todos los jueves y domingos TES DE MODA, amenizados por la reputada orquesta CELTIA.—Las sesiones de las tardes serán dedicadas especialmente para señoras. A las horas de espectáculo consumición mínima: 1'50. Reservado el derecho de admisión.

HOY, cambio completo de repertorio.

Caja Regional Gallega de Previsión Social

UN NUEVO REPARTO

En la última reunión del Consejo do Patronato se acordó hacer un reparto de 100 pesetas a cada uno de los ancianos que, estando afiliados, han cumplido los 65 años de edad durante el año 1929.

Este reparto se hace por partes iguales, sin consideración a la mayor o menor cantidad que por ellos hayan abandonado los patronatos, no sólo porque el no hacerlo constituiría una desigualdad para aquellos obreros que han tenido la desgracia de que sus patronos no estén plenamente pésos, sino que hayan sufrido enfermedad o para forzoso, sino porque si se cumpliría tampoco la finalidad a que responde este reparto extraordinario de atender con la mayor suma posible de dinero a los afiliados que alcancen la edad de 65 años.

Los que se crean con derecho a la bonificación deben solicitarla por sí mismos o por la persona que les represente a este efecto, lo antes posible, en el Instituto Nacional de Previsión o en la oficina de la Caja colaboradora más próxima al sitio de su actual residencia, presentando si no hubieran hecho antes, la parte de bautismo del interesado y acreditando su personalidad y existencia en la forma que se indicaría en la misma oficina.

Está tramitado el expediente, pondrá á disposición del beneficiario las 400 pesetas, mediante el oportuno recibo.

El reparto a los que todavía no formalizado el expediente podrá ser hecho individualmente a cada beneficiario, o colectivamente a grupos de beneficiarios, así lo organiza la respectiva Caja colaboradora.

LECCION A LOS AMIGOS DEL NIÑO

En el mismo local del Grupo Escuela, ante un gran contingente de niños y niñas, dió el señor Rof su segunda lección el domingo por la tarde, acerca de "Utilidad que el perro reporta a la humanidad".

Consideró al perro como el animal doméstico más antiguo, el que mejor se asocia al hombre y el que le presta más y mejores servicios.

Citó numerosos casos de fidelidad, inteligencia, ideación, memoria y vergüenza de perros que demuestran sus especiales facultades.

Describió las principales razas de perros, en relación a sus servicios proyectando en la pantalla al tratar de los animales de guardería tipos hermosísimos de dogo aleman, afgano y azul, de mastines de lujo y de rebaño, de pastor de los Pirineos, de pastor de Barbanza, etcétera.

Entre las razas de socorro describió los San Bernardo, Terranova y policía alemana.

De los perros de caza, presentó tipos de perdigueros, Setters ingleses y franceses, galgos, griffones, canejeros, rateros, etc., etc.

Como animales de lujo proyectó ejemplares de bassel, galgos ingleses y perros de aguas.

Como conclusión invitó a los niños a tiegarse como protectores del perro como uno de los animales más útiles al hombre, recomendándoles que siempre que pierdan tentación de arrojarles una piedra, tengan un pedazo de pan.

Funerales por Primo de Rivera

Organizados por el Comité provincial de la U. P., hoy, a las once de la mañana, se celebraron en la iglesia parroquial de San Jorge solemnes funerales por el eterno descanso del general Primo de Rivera.

Les presidirán las autoridades, al efecto invitadas, y asistirán los afiliados a aquella agrupación.

El felpudo estará especialmente decorado y en el centro se alzará un látano construido con trofeos militares y emblemas del Ejército.

TRIBUNALES

Sentenciamientos para hoy.—Salas de lo Civil.—Ordinaria.—Pontevedra: D. José María Rodríguez Alonso y otros, sobre reclamo: Letrados Blanco, Rajoy, Estrada y Durán García.—Vigo: D. Avelino Iglesias Lamela con la Comisión gestora de la liquidación del Banco de Vigo sobre pago de pesetas. Letrados Durán García y Salgado.

Extraordinaria.—Vivero: D. Suárez Pernas con D. Jesús Pele, sobre reposición de una provisión. Letrado Abad Conde.—Vigo: La Comisión liquidadora del Banco de Vigo con D. Suárez y doña Aurora Soárez, sobre pago de pesetas. Letrado Salgado.

Salas de lo Criminal.—Sección primaria.—Puentedeume: Contra Remigio Rosendo Sánchez Vilariño por tenencia de armas. Letrado Pedro Sireira.

Sección segunda.—Ordepedes: Contra Manuel Ponte Pedreira y otro, por tenencia de armas. Letrado Juega.

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA del Especialista

Antonio Benavente Martín

Consulta y operaciones, de 9 a 1

Feliño, 1 (esquina a la Plaza de Orense)

EL PUERTO

Entraron los vapores "Cabo Sacratif", procedente de Barcelona y Villagarcía; "Peris Valero", de Gijón, y Ferrol, con carga general, y "Orduna", de la Habana, con pasaje, y el velero "María Dolores", de Ferrol, en asta.

Fueron despachados los vapores "Cabo Sacratif", para Ferrol, con carga general, y "Orduna", para Liverpool, con pasaje, y el velero "José Antonio", para Noya con carga general.

EL "ORDUNA"

De regreso de Valparaíso y la Habana, llegó ayer a La Coruña el vapor inglés "Orduna", de la Compañía del Pacífico.

Trajo 28 pasajeros para este puerto y llevaba en tránsito 346.

A bordo del "Orduna" regresan a su país 196 turistas ingleses que hicieron un viaje de recreo en dicho buque, y partieron por La Coruña el día 11 de Enero último.

El barco tocó en Vigo, donde desbarcaron 120 turistas, que vinieron a esta capital en varios automóviles.

Después de recorrer la población y de visitar la Torre de Hércules y el jardín de San Carlos, se dirigieron al "Atlantic Hotel" para tomar el té.

Luego embarcaron nuevamente a bordo del "Orduna" que salió para Santander, La Palma y Liverpool.

OTRAS NOTICIAS

Se esperan los vapores "Román" y "Cabo Mayor", con carga general, y "Orozko-Tar-Mikel", con carbón.

Dr. Gradaille

CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA

Dr. Sánchez Mosquera

Horas: de 10 a 1; especial para obreros, de 6 a 7

Calle de Compostela, 6

NOTICIAS

Todos los jueves y domingos TES DE MODA, amenizados por la reputada orquesta CELTIA.—Las sesiones de las tardes serán dedicadas especialmente para señoras. A las horas de espectáculo consumición mínima: 1'50. Reservado el derecho de admisión.

HOY, cambio completo de repertorio.

DEPORTES

Futbol

EL CAMPEONATO NACIONAL DE LA LIGA

Pocas notas sorprendentes hubo en esta penúltima jornada "liguera", pues, si exceptuamos la inesperada derrota del Sporting de Gijón, todos los otros resultados fueron normales y sin "accidente" alguno prueba irrebatible del poco interés puro que tienen los partidos, ya que los aficionados no encuentran en las luchas entre los dos rivales

orientación para uno de los muchos caminos que aun tienen que recorrer, por si de él pudiera aprovecharse algo.

Muchas, quizás demasiadas veces, se ha dicho que en La Coruña hay poca afición al mar y sin embargo esa afición existe. Lo que pasa es que hasta el presente han sido muy pocos los festejos de carácter marítimo que anualmente se celebran, si bien hay que recordar que si hubo un tiempo en que esta clase de festejos fueran de más a menos hace cuatro o cinco años estos afortunadamente van de menos a más.

Decididas en las primeras líneas que la Comisión viene animada de los mejores deseos y no quitanmos ni una letra.

Van gallardamente a la supresión de estos festejos para dirigir la atención que éstos requieren a dar mayor impulso a otros que las circunstancias imponen.

En la primera división ya tenemos 1 campañón y desde el domingo también el segundo el "segundo". El campañón, que arrancó al derrota al Español octava dijunto, los del Barcelona se vieron y desearon para contrarrestar el brillante triunfo del campeón de España que como siempre que lleva con tra el saca a recordar lo mejor de su experiencia.

Definitivamente el expediente, pondrá á disposición del beneficiario las 400 pesetas, mediante el oportuno recibo.

Los que se crean con derecho a la bonificación deben solicitarla por sí mismos o por la persona que les represente a este efecto, lo antes posible, en el Instituto.

— Nos regalas hubo también suprimidas y el resto que no alcanzaron la brillantez esperada, dejado más que nada

que las regatas para marineros de profesionales, dándose el caso de que hubieron de desistir ante los gastos que éstas suponen.

Otras regatas hubo también suprimidas y el resto que no alcanzaron la brillantez esperada, dejado más que nada

que las regatas para marineros de profesionales, dándose el caso de que hubieron de desistir ante los gastos que éstas suponen.

— Otros regatas hubo también suprimidas y el resto que no alcanzaron la brillantez esperada, dejado más que nada

que las regatas para marineros de profesionales, dándose el caso de que hubieron de desistir ante los gastos que éstas suponen.

— Otros regatas hubo también suprimidas y el resto que no alcanzaron la brillantez esperada, dejado más que nada

que las regatas para marineros de profesionales, dándose el caso de que hubieron de desistir ante los gastos que éstas suponen.

— Otros regatas hubo también suprimidas y el resto que no alcanzaron la brillantez esperada, dejado más que nada

que las regatas para marineros de profesionales, dándose el caso de que hubieron de desistir ante los gastos que éstas suponen.

SALON PARIS CINEMATOGRÀFO DE MODA
HOY: ESTRENO de la superproducción marea PARAMOUNT, titulada:
LA FRONTERA DE LA MUERTE
Interpretada magnificamente por los conocidos y eminentes artistas
Florence Vidor y Wallace Beery

Consejo de ministros

INCOMPATIBILIDADES EN LA CARRETERA JUDICIAL.—LA DEMOLICIÓN DEL ANTIGUO MINISTERIO DE MARINA

Madrid.—Este tarde se celebrará Consejo de ministros.

El de Justicia anunció a los periodistas que llevará a este Consejo un proyecto de decreto relativo a incompatibilidades en la carrera judicial.

De él entregará copias a sus compañeros para que lo estudien y emitan su opinión en la reunión en que sea disuelto.

El ministro de Hacienda, anunció también que llevaría a la reunión de hoy el expediente sobre demolición del antiguo edificio del Ministerio de Marina, situado como es sabido, en la Plaza de los Ministros inmediata a la calle de Bailén.

Ese expediente se refiere a la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Madrid para llevar a cabo el derribo.

El asunto ha sido objeto de favorable informe por la Junta de edificios públicos, pero con voto particular en contra de un vocal representante del Ministerio de Instrucción Pública, el cual dice que se trata de una obra arquitectónica y monumental que debe ser conservada.

El Consejo acordaría conceder la solicitud autorización para demoler el edificio, pero procurando la conservación y traslado de la parte artística del mismo al Museo, sobre todo el techo de la biblioteca que encierra bellezas de arte.

ANTES DE COMENZAR.—HABLANDO CON LOS MINISTROS

A las seis y cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el general Berenguer. Dijo a los periodistas que llevaba varios expedientes y muchos asuntos de trámite.

Uno de los informadores le dijo:

—Señor presidente. Existe gran expectación por conocer la importante noticia anunciada por usted en el Palacio de Vista Alegre.

—Ah, sí! Pues que continúa la expectación hasta que termine el Consejo. Por ahora nada puede adelantarse.

El ministro de la Gobernación llevaba expedientes de agregación y segregación de Ayuntamientos.

El de Hacienda manifestó que sometería al Consejo la aprobación de algunas cartas municipales.

Se habló de los rumores de crisis que vienen circulando y contestó:

—No hacen caso de crisis de habilas. No hay nada absolutamente de crisis.

Añadió que tenía tanto interés como los periodistas en conocer la noticia a que se refirió el general Berenguer.

Cuando llegó el señor Wais se le preguntó por el objeto de la conversación que había tenido con los ministros de Justicia y Fomento y dijo que era una cosa sin importancia.

El ministro de Justicia llegó a las ocho y siete, vestido de uniforme. Explicó que iba tarde porque había estado en la Academia de Jurisprudencia presidiendo la inauguración de un cursillo.

TERMINA EL CONSEJO

A las diez y media terminó la reunión.

Salío primeramente el ministro de Marina quien dijo:

—Muchos, muchísimos expedientes.

Más unos cuantos, entre ellos una reorganización del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

El señor Sangro manifestó que no había tenido tiempo para enterarse detalladamente a sus compañeros del estudio sobre reorganización del Ministerio del Trabajo y se limitó a exponerlo en líneas generales.

El ministro de Fomento dijo que había dejado una nota larga referente al estudio sobre reorganización de su departamento, pero sólo se habían hecho cuatro expedientes a los importadores, molinadores de trigo exóticos.

Trabajo.—Se aprobó un proyecto de decreto restableciendo las Juntas locales de Emigración creadas por la Ley de 1907.

Dijo cuenta el ministro de un expediente de seguros y expuso en líneas generales el estudio sobre reorganización del Ministerio.

El último en salir fue el general Berenguer, que acercándose a un numeroso grupo de periodistas que estaba cerca del ascensor dijo:

AMPLIACION A LA NOTA OFICIOSA—SOBRE LA COMBINACIÓN MILITAR

Como ampliación a los acuerdos del ascensor dijo:

—Qué crisis es esa que han inventado ustedes o el público?

—Nosotros, no—respondieron los informadores—son rumores que flemos recogido.

—Pues nada, señores, no hay nada. Creéame a mí. Hablar de crisis porque se han reunido tres ministros abogados para ver cuál de ellos habla de ir a la Academia General de Madrid el capitán general de la séptima región don Federico Berenguer.

—Y la noticia de interés que nos dijiste usted que facilitaría al salir del Consejo?

—No—contestó—yo no anuncie ninguna noticia sensacional.

—Creemos—dijeron los periodistas—que se trataría de una combinación militar de altos cargos.

—De eso, si hay algo—contestó el señor Berenguer.—El infante Don Carlos ha sido propuesto para la Capitanía General de Cataluña y mañana verá yo las resultados de esta combinación. El nombramiento del infante ha sido muy bien acogido en Barcelona y de allí recibí ya muchos telegramas felicitándome por la noticia. Es una personalidad de gran prestigio dentro del Ejército y su designación fué muy bien acogida en Cataluña. Tratamos en el Consejo también de la reorganización del Ministerio del Trabajo, pero como éste afecta a la Economía quedó sin resolver y la concluiremos en otra reunión.

Volvieron los periodistas a hablarle de los rumores de crisis y dijo:

—Qué cosas tienen ustedes!

—Pues se dijo que iban a dimitir todos los ministros civiles.

—Y entonces quienes quedábamos? ¿Thamos a ir a otra Dictadura? No; eso; comprenderán ustedes que no?

LA REFERENCIA OFICIOSA

El ministro de Justicia facilitó la siguiente nota de lo tratado en la reunión:

—Gobernación.—Se aprobaron varias propuestas de agregación de Ayuntamientos a los efectos de nombramiento de un solo secretario.

Se aprobó también una instancia del alcalde de Cobaleda relativa al aprovechamiento de terrenos comunales e igualmente fué aprobado un proyecto de modificación de la representación de España en la Oficina Internacional de Higiene Pública.

Fomento.—Se aprobaron varios expedientes de trámite y se autorizó al ministerio para dictar varias disposiciones conducentes a la reforma del Consejo del Combustible.

Marina.—El ministro, dió cuenta del proyecto de reorganización del Cuerpo de Sanidad de la Armada, que fué aprobado, así como el reglamento de los Hospitales de Marina.

También se aprobó un expediente relacionado con la reorganización de la pesca del bacalao.

Se trató del despido de los obreros en los astilleros de la Constructora Naval en el Ferrol. Se trata de obreros contratados con carácter estival, a los cuales no se puede sostener cuando terminan las obras para las que fueron contratados, siendo embargo, se verá si es posible hacer algo en su favor.

Se ocupó también de una exposición de los constructores navales pidiendo que se declare obligatoria la construcción en España de las embarcaciones y artefactos que prestan servicio en los puertos.

Economía.—El ministro dió cuenta de las bases para aplicación del Real decreto sobre servicios de Abastos de fecha 6 del mes actual.

Se aprobó un expediente reponiendo a cuatro ingenieros agrónomos profesores de la Escuela e invalidando las notas desfavorables que tenían otros dos.

Informó también el señor Wais de los trámites a que han de ser sometidos los expedientes de modificación de derechos arancelarios a los importadores, molinadores de trigo exóticos.

Trabajo.—Se aprobó un proyecto de decreto restableciendo las Juntas locales de Emigración creadas por la Ley de 1907.

Dijo cuenta el ministro de un expediente de seguros y expuso en líneas generales el estudio sobre reorganización del Ministerio.

AMPLIACION A LA NOTA OFICIOSA—SOBRE LA COMBINACIÓN MILITAR

Como ampliación a los acuerdos del ascensor dijo:

—Hasta usted se anunciado viaje a Zaragoza el viernes—se le preguntó.

—Sí—respondió—. Estaremos allí hasta el domingo y visitaremos aquella Comunidad.

El último en salir fué el general Berenguer, que acercándose a un numeroso grupo de periodistas que estaba cerca del ascensor dijo:

—TERMINA EL CONSEJO

A las diez y media terminó la reunión.

Salío primeramente el ministro de Marina quien dijo:

—Muchos, muchísimos expedientes.

Más unos cuantos, entre ellos una reorganización del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

El señor Sangro manifestó que no había tenido tiempo para enterarse detalladamente a sus compañeros del estudio sobre reorganización del Ministerio del Trabajo y se limitó a exponerlo en líneas generales.

El ministro de Fomento dijo que había dejado una nota larga referente al estudio sobre reorganización de su departamento, pero sólo se habían hecho cuatro expedientes a los importadores, molinadores de trigo exóticos.

Trabajo.—Se aprobó un proyecto de decreto restableciendo las Juntas locales de Emigración creadas por la Ley de 1907.

Dijo cuenta el ministro de un expediente de seguros y expuso en líneas generales el estudio sobre reorganización del Ministerio.

AMPLIACION A LA NOTA OFICIOSA—SOBRE LA COMBINACIÓN MILITAR

Como ampliación a los acuerdos del ascensor dijo:

—Hasta usted se anunciado viaje a Zaragoza el viernes—se le preguntó.

—Sí—respondió—. Estaremos allí hasta el domingo y visitaremos aquella Comunidad.

El último en salir fué el general Berenguer, que acercándose a un numeroso grupo de periodistas que estaba cerca del ascensor dijo:

—TERMINA EL CONSEJO

A las diez y media terminó la reunión.

Salío primeramente el ministro de Marina quien dijo:

—Muchos, muchísimos expedientes.

Más unos cuantos, entre ellos una reorganización del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

El señor Sangro manifestó que no había tenido tiempo para enterarse detalladamente a sus compañeros del estudio sobre reorganización del Ministerio del Trabajo y se limitó a exponerlo en líneas generales.

El ministro de Fomento dijo que había dejado una nota larga referente al estudio sobre reorganización de su departamento, pero sólo se habían hecho cuatro expedientes a los importadores, molinadores de trigo exóticos.

Trabajo.—Se aprobó un proyecto de decreto restableciendo las Juntas locales de Emigración creadas por la Ley de 1907.

Dijo cuenta el ministro de un expediente de seguros y expuso en líneas generales el estudio sobre reorganización del Ministerio.

AMPLIACION A LA NOTA OFICIOSA—SOBRE LA COMBINACIÓN MILITAR

Como ampliación a los acuerdos del ascensor dijo:

—Hasta usted se anunciado viaje a Zaragoza el viernes—se le preguntó.

—Sí—respondió—. Estaremos allí hasta el domingo y visitaremos aquella Comunidad.

El último en salir fué el general Berenguer, que acercándose a un numeroso grupo de periodistas que estaba cerca del ascensor dijo:

—TERMINA EL CONSEJO

A las diez y media terminó la reunión.

Salío primeramente el ministro de Marina quien dijo:

—Muchos, muchísimos expedientes.

Más unos cuantos, entre ellos una reorganización del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

El señor Sangro manifestó que no había tenido tiempo para enterarse detalladamente a sus compañeros del estudio sobre reorganización del Ministerio del Trabajo y se limitó a exponerlo en líneas generales.

El ministro de Fomento dijo que había dejado una nota larga referente al estudio sobre reorganización de su departamento, pero sólo se habían hecho cuatro expedientes a los importadores, molinadores de trigo exóticos.

Trabajo.—Se aprobó un proyecto de decreto restableciendo las Juntas locales de Emigración creadas por la Ley de 1907.

Dijo cuenta el ministro de un expediente de seguros y expuso en líneas generales el estudio sobre reorganización del Ministerio.

AMPLIACION A LA NOTA OFICIOSA—SOBRE LA COMBINACIÓN MILITAR

Como ampliación a los acuerdos del ascensor dijo:

—Hasta usted se anunciado viaje a Zaragoza el viernes—se le preguntó.

—Sí—respondió—. Estaremos allí hasta el domingo y visitaremos aquella Comunidad.

El último en salir fué el general Berenguer, que acercándose a un numeroso grupo de periodistas que estaba cerca del ascensor dijo:

—TERMINA EL CONSEJO

A las diez y media terminó la reunión.

Salío primeramente el ministro de Marina quien dijo:

—Muchos, muchísimos expedientes.

Más unos cuantos, entre ellos una reorganización del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

El señor Sangro manifestó que no había tenido tiempo para enterarse detalladamente a sus compañeros del estudio sobre reorganización del Ministerio del Trabajo y se limitó a exponerlo en líneas generales.

El ministro de Fomento dijo que había dejado una nota larga referente al estudio sobre reorganización de su departamento, pero sólo se habían hecho cuatro expedientes a los importadores, molinadores de trigo exóticos.

Trabajo.—Se aprobó un proyecto de decreto restableciendo las Juntas locales de Emigración creadas por la Ley de 1907.

Dijo cuenta el ministro de un expediente de seguros y expuso en líneas generales el estudio sobre reorganización del Ministerio.

AMPLIACION A LA NOTA OFICIOSA—SOBRE LA COMBINACIÓN MILITAR

Como ampliación a los acuerdos del ascensor dijo:

—Hasta usted se anunciado viaje a Zaragoza el viernes—se le preguntó.

—Sí—respondió—. Estaremos allí hasta el domingo y visitaremos aquella Comunidad.

El último en salir fué el general Berenguer, que acercándose a un numeroso grupo de periodistas que estaba cerca del ascensor dijo:

—TERMINA EL CONSEJO

A las diez y media terminó la reunión.

Salío primeramente el ministro de Marina quien dijo:

—Muchos, muchísimos expedientes.

Más unos cuantos, entre ellos una reorganización del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

El señor Sangro manifestó que no había tenido tiempo para enterarse detalladamente a sus compañeros del estudio sobre reorganización del Ministerio del Trabajo y se limitó a exponerlo en líneas generales.

Notas y Mercados

DIA 25 DE MARZO

MADRID

CONTINUO

73.50	Interior	4%	100
53.20	Exterior	4%	100
75.50	Amyot.	4%	100
38.00	Id.	6%	100
91.50	Id.	5%	100
1.10.00	Id.	5%	100
1.10.00	Id.	5%	100
101.50	Id.	5%	100
101.50	Id.	5%	100
86.50	Id.	5%	100
91.25	Id.	4.5%	100
35.50	Id.	4.5%	100
87.50	Id.	4.5%	100
69.50	Id.	4.5%	100
1.10.00	Id.	4.5%	100
1.10.00	Id.	4.5%	100
1.10.00	Id.	4.5%	100
1.10.00	Id.	4.5%	100
91.40	Id.	4.5%	100
94.25	Ced.	Hipot.	4%
97.50	Id.	5%	100
103.25	Id.	5%	100
99.75	Id.	5%	100
91.00	Id.	5%	100
86.75	Id.	5%	100

RENTACIONES

583.00	Dimes de España	583.00
462.00	Ripostear	000.00
227.00	Yo Hispano	247.00
213.00	E. Rio de la Plata	2.80
487.00	Id. E. de Crédito	498.00
136.00	Id. Id. Central	136.50
52.00	Cia. Arrendat. Tabacos	229.00
133.00	Cia. Arrendat. Petróleos	136.00
50.00	Cia. Española Petróleos	49.75
67.75	Soc. Gral. Auxiliar (Pref.)	67.75
553.25	F. C. Norte de España	000.00
51.50	F. C. M. D. A.	000.00
181.00	Edad. Duro-Figueras	95.00
116.90	U. Esp. de Explosivos	110.00
181.00	Métrop. A. XIII	176.00
127.00	Sociedad Madrileña de Tranvías	000.00
116.25	Edad. Teléfonos 7/25 (Pref.)	116.25
112.00	Id. Id. (Ord.)	112.00
423.00	Id. Id. Español	43.00
00.00	U. Residencia Española	00.00
0.00	C. España Minas Rif.	624.00
631.00	Edad. Minas de Madrid	215.00
0.00	Obligaciones	635.00

Obligaciones

0.00	Explotaciones 5/2 100%	0.00
0.00	E. C. Tánger Fes 6%	0.00
91.00	Marcas 5/2	91.25
101.50	Arcaicas 5/2	11.00
0.00	Reparación 6/2	00.00
0.00	Compañía Asturiana 6/2	101.00
0.00	Edad. Minas 6/2	00.00

Bogas

0.00	Cooperativa Naval 6/2	0.00
0.00	Arcaicas 6/2	0.00
3.30	Cia. Rápida. Arco 5/2 6/2	0.00

Cobres

31.40	París	58.00
38.93	Londres	58.00
0.00	Nueva York	38.99
0.00	Berlín	58.00
0.00	Brasilia	58.00
0.00	Roma	58.00
0.00	Suiza	58.00
0.00	Bogotá	58.00
0.00	Bruselas	58.00

SARREGUEMINA

558.25	P. G. N. 1.º serie	552.00
522.75	P. G. N. 2.º serie	518.50
0.00	P. G. N. Especiales	1.375
0.00	P. G. N. 5 a.º Valencia	100.50
0.00	P. G. N. A. Q. L. 1.º Hip.	72.50
0.00	M. Z. A. 3/2 1.º Hip.	68.75
0.00	M. Z. A. 3/2 2.º Hip.	87.50
0.00	M. Z. A. 5/2 Serie F.	98.00
0.00	M. Z. A. 5/2 Serie G.	102.75
0.00	M. Z. A. 5/2 Serie H.	1.125
0.00	M. Z. A. 5/2 Serie I.	102.75

Cobre

37.81	Efectos	88.05
150.00	Almacenes	151.00
150.00	Francos	151.00
7.77	Dollars oro	7.82
7.93	Dollars libras	7.93

Facilitadas por el Banco Pastor

(POR TELEFONO)

IMPRESION DEL DIA

Madrid.—Con poco negocio se ha visto operando en la Bolsa. En los Bancos y Explosivos se nota flojedad.

Se cotizaron los frances a 31.40, las libras a 38.99, los dólares a 8 y los marcos a 1.905.

Ruiz de Velasco.

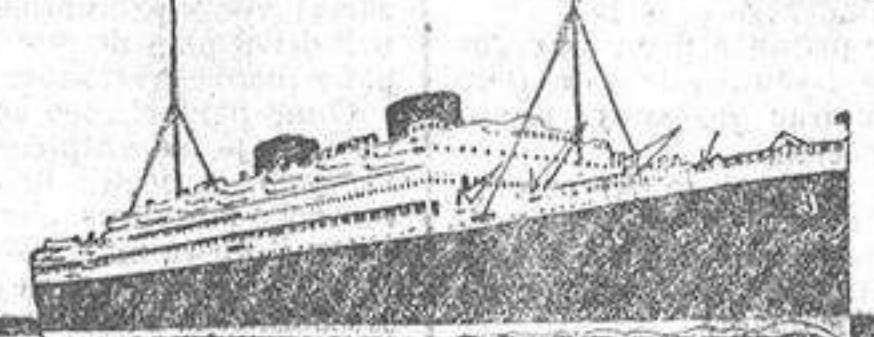
Corredor de Comercio Colegiado

FELIPE PEREZ RODRIGUEZ

Compra-venta de toda clase de valores intervenidos en los Bancos en operaciones de crédito, descuento, etc.

Santa Catalina núm. 11-bajo

MALA REAL INGLESA



Vapores de ida - Para Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Precios en 3.ª clase

ARLANZA	(Domingo) 30 Marzo	Ptas. 613'50
ALMANZORA	(Domingo) 27 Abril	Ptas. 613'50
ARLANZA	(Domingo) 25 Mayo	Ptas. 613'50
ALMANZORA	(Domingo) 22 Junio	Ptas. 613'50

Suplemento de 35 pesetas por cama en camarote cerrado.
La tercera clase está dotada de espléndidos salones comedor, fumaderos y conversación, camarotes cerrados, de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CAMARA EN 2 A

RIO JANEIRO — MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

1.ª 2.ª 3.ª 2.ª 1.ª 2.ª

ASTURIAS Y ALCANTARA	73 36.10	80 40.10	82 41.00		
ARLANZA Y ALMANZORA	64 35.10	71 39.10	73 40.10		

Vapores de regreso para Inglaterra

ARLANZA (Domingo) 11 de Mayo

Agente RUBINE & HIJOS, Real, 81. — La Coruña.

Telegrams y Telefónemas: RUBINE

Lloyd NORTE ALEMÁN

DE BREMEN

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Servicio de vapores correos desde el puerto de La Coruña a Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

INCLUIDOS IMPUESTOS

SIERRA VENTANA	3 de Abril
En tercera clase.....	Ptas. 553'50
MADRID	10 de Abril
En tercera clase.....	Ptas. 592'50
SIERRA MORENA	24 de Abril
En tercera clase.....	Ptas. 638'50
LIPARI	25 de Mayo
En tercera clase.....	Ptas. 553'50

Precio del billete en tercera clase en camarote: Pesetas 608'50.

Precio del billete en tercera preferencia en camarotes, comedores y salón de conservación: Pesetas 702'25.

Los pasajeros de tercera corriente tienen también dos comedores, en las cuales son servidos a la mesa por camareros españoles y franceses.